



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO-DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO 2020-00069-00

Al Despacho de la señora Juez, informándole que el Inspector Primero Municipal de Policía de Girón, informó sobre la recepción del despacho comisorio N°001-2021, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 1 de junio de 2021

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
La Esperanza, Norte de Santander, dos de junio de dos mil veintiuno

Póngase en conocimiento de la parte actora lo informado por el Inspector Primero Municipal de Policía de Girón (Santander), respecto de la comisión ordenada mediante el despacho comisorio 002 de 2021.

NOTIFÍQUESE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

**VERONICA OROZCO GOMEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA-N.
DE SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97ec169728cafea95e31406040c71bd8e9adde276c70104c4e433cb3b04014c6

Documento generado en 02/06/2021 04:40:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**